

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DDE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC, CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DEL 2017 PARA CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año en curso, siendo las dieciocho horas, se celebra la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía. Se encuentran presentes los accionistas: José Ricardo Paredes Vasco, propietario de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El señor Juan José Paredes Luna, propietario de doscientas once acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Azucena del Rocío Paredes Vasco, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta la Sra. Abg. Alicia Grace Luna Rivera y actúa como secretario el Ing. Juan José Paredes Vasco. Debido a que la mayoría del capital se encuentra presente, la presidenta instala la sesión en la misma que se tratara el único punto del orden del día y que el siguiente:

1- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

La presidenta de la Junta dice que es obligación impuesta por la Superintendencia de Compañías de que el acta de aprobación de los Estados Financieros se incluya en el paquete de información anual que se debe remitir a la Autoridad Societaria. Que, por tal motivo, ha solicitado que la Junta se reúna con el objeto de que se conozcan los resultados que constan en los Estados financieros respectivos sobre lo actuado en el año 2016 y por supuesto goce de la debida aprobación por parte de los señores accionistas.

Toma la palabra el accionista José R. Paredes Vasco y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la Empresa. Solicita a la presidenta de la Junta y a los demás accionistas que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

La Junta por unanimidad los aprueban y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta. A las diecinueve horas con treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes.

Firman: Juan José Paredes Luna, firma ilegible; José Ricardo Paredes Vasco, firma ilegible; Azucena del Rocío Paredes Vasco, firma legible.

CERTIFICO QUE: Las firmas y rubricas de los señores accionistas de la compañía CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC., son las mismas que constan en el acta original que reposa en los archivos de la empresa.


JUAN JOSE PAREDES LUNA
Secretario de la Junta